



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Moreno Moreno, Prudenciano (1995)
“NEOLIBERALISMO ECONÓMICO Y REFORMA EDUCATIVA”
en Perfiles Educativos, No. 67 pp. 3-8.**

NEOLIBERALISMO ECONÓMICO Y REFORMA EDUCATIVA

Prudenciano MORENO MORENO

El autor analiza el papel que ha tenido la educación en el desarrollo del liberalismo económico, tanto en la práctica como en el terreno teórico, y conforme a la evolución de la tesis del capital y el interés formulada por las diferentes generaciones de neoclásicas, para señalar los efectos concretos de la política neoliberal en los sistemas educativos en general, y de México en particular, en la actualidad.



ECONOMIC NEOLIBERALISM AND EDUCATIONAL REFORM. *The author studies the role of education in the development of economic liberalism, both in practice as well as in theory, according to the evolution of the thesis on capital and interest, made by different generations of neoclassical authors. It points out the concrete effects of the policy of neoliberalism in educational systems in general, and in the particular case of Mexico at the present time.*

1. liberalismo económico clásico y educación

La primera oleada de liberalismo económico, otorgó en general, poca importancia a la educación como inversión estrictamente económica, a excepción de aquella que pudiera contribuir indirectamente a través de sus efectos en la población.

Hasta antes del siglo XVIII, el énfasis se centró en ventajas sociales más que económicas de la instrucción escolar, y el propio concepto de educación era escaso en la literatura presmithiana. Lo que se encontraba era la idea de arte (Skill) como sinónimo de habilidades y adiestramiento técnico.

Pero ya los clásicos (Smith y Ricardo) adelantaban, sin sistematizar, las proposiciones fundamentales que, un siglo después, serían las predominantes en la disciplina conocida como economía de la educación, base tanto de las políticas contemporáneas de planificación y administración estatal de la educación, como de las propuestas conocidas como neoliberales, las cuales pugnan por dejar la educación a las fuerzas competitivas del libre mercado (oferta y demanda).

En 1776, A. Smith atribuyó al trabajo humano la importancia básica para la creación de la riqueza, concebida esta no como cantidades monetarias, sino como corrientes de mercancías o ingreso real; él hace una comparación entre el rendimiento de la inversión en capital físico y humano.

Cuando se construye una máquina muy costosa, se espera que la operación [...] hasta su total amortización, responderá al capital invertido y procurará, por lo menos el beneficio corriente. Un hombre educado a costa de mucho trabajo y tiempo [...] se puede comparar con una de esas máquinas costosas.

La tarea que el aprende a ejecutar hay que esperar que le devuelva, por encima de los salarios usuales del trabajo ordinario, los gastos completos de su educación y, por lo menos, los beneficios correspondientes a un capital de esa cuantía [...] la diferencia entre salarios del trabajador corriente y los del calificado reposan en este principio.¹

Para D. Ricardo, el precio natural de las mercancías (salvo materias primas y mano de obra) tiende a disminuir al progresar la riqueza y población, pues aunque aumentan en su valor real, se compensa con las mejoras en la maquinaria, división del trabajo, distribución de la mano de obra y la creciente habilidad científica e industrial de los productores.²

Tales habilidades son un medio de acrentamiento en la acumulación de capital, al aumentar la capacidad productiva de la mano de obra. Economistas y pedagogos resaltaban la importancia de la instrucción pública laica, alfabetización y actitudes racionales para impulsar la superación del pensamiento escolástico, la innovación tecnológica y la intelectual.

2. Neoclásicos y educación

En su sintético estudio de la economía de la educación, Dettmer y Esteinou³ preguntan, por que si los clásicos contaron con una noción de hombre educado como bien de capital, no alcanzaron a formular la teoría de la capitalización (inversión) del ser humano?

En el plano teórico, ello se debe a la evolución de las tesis del capital y el interés, que fueron presentadas más tarde por las generaciones de neoclásicos, desde la primera (Jevons, Menger, Walras), pasando por la segunda (Marshall, Bohm Bawerk, Clark, Wieser), que inicia el concepto de capital humano y la economía de la educación precisamente en el punto que ubica la frontera entre la noción de capital (y de capital humano) de los precursores neoclásicos y la de *flujo de rentas*, desarrollada por I. Fisher.

En Fisher, el concepto de capital (en el marco de la teoría del interés) dejó de ser un mero instrumento de distinción de patrimonios (Walras) para aglutinar a los factores productivos como riqueza estimada monetariamente, cuya virtud es la de generar una corriente o flujo de ingresos.⁴

Si **capital** es todo aquello que produce una corriente de renta en un periodo de tiempo, entonces se extiende al concepto de riqueza a los seres humanos, no sólo a esclavos, sino también a hombres libres. En Fisher, la **tasa de interés** es un problema de gastos de inversión de decisión entre alternativas posibles de disfrute de ingresos (pequeños e inmediatos o grandes y diferidos).

Según esta lógica, cada individuo destinará sus ingresos y recursos al acceso a mayor flujo de rentas con el máximo valor calculado al tipo de interés del mercado; ello implica el uso de la renta como inversión. El determinante del tipo de interés no es el rendimiento del capital producido, sino la inversión de los flujos de renta generados por todo el capital, esto es, la capitalización de la corriente de ingresos derivados de los servicios productivos.

El razonamiento en términos de flujo de rentas permite hablar de rendimiento de la inversión (la parte de la renta a la que se renuncia como consumo presente).

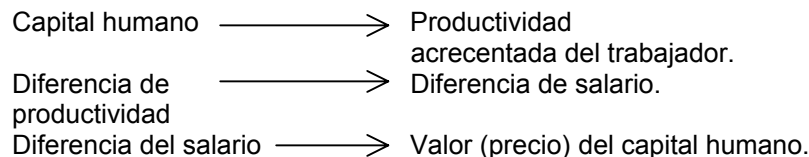
Si se considera como coste de inversión la menor renta de los periodos más cercanos, y como su rendimiento la mayor renta de los periodos más lejanos, entonces se llama tipo de rendimiento con respecto al coste (rate of return over cost) a aquel tipo de descuento al cual el valor actual de los rendimientos es igual a los costes.⁵

Fisher indujo al capital humano en la determinación del tipo de interés (los salarios), como todo ingreso puede ser capitalizado, incluido los seres humanos, se desprende un *valor económico* del individuo.

El desarrollo de los postulados neoclásicos (hechos por Dettmer y Esteinou) para la economía de la educación, ilustran bastante bien, porque aun cuando no especifican el interés en educación, si, en cambio, las consecuencias teóricas de su lógica, que abrieron esta alternativa para ser desarrollada como una disciplina

aparte en el momento histórico en que las condiciones sociales así lo exigieron. Ello ocurrió en la medida en que la lógica neoclásica sustentada en los axiomas de la libertad y racionalidad individual, demostraba que:

- a. Todos los individuos, dependiendo del grado de evaluación de su formación futura respecto al presente, estaban en opción de elegir entre educación rentable y no rentable.
- b. El principio de productividad marginal sobre el que gravitaba dicho concepto, permitía atribuir los ingresos diferenciales al capital humano según este esquema:



3. El keynesianismo y la educación

El modelo neoclásico ejerció su influencia entre 1870 y 1930, pero a raíz del multicitado factor conocido como la Gran Depresión de los años treinta, el interés teórico viró hacia problemas no abordados por el neoclasicismo.

La pobreza, hambre, desempleo, despilfarro de recursos, quiebras industriales, comerciales y bancarias, debilitamiento del capitalismo competitivo, predominio del monopolio, proceso de concentración y centralización, etc., hicieron que el pensamiento social evolucionara en nuevas direcciones.

Keynes adoptó preocupaciones diferentes; quería descubrir las causas que imposibilitan el equilibrio económico natural, realizando el individualismo filosófico y la prescripción de una *libertad natural* de las actividades económicas. “El mundo no está gobernado desde arriba en forma tal que el interés privado y el interés social siempre coincidan”.⁶

El contexto de la época dejó claro para los economistas la necesidad de formular políticas económicas y sociales de planificación, contra el individualismo y contra el socialismo. Se abrió una larga época de un cierto tipo de intervención estatal global en economía.

Entonces, el adelanto teórico neoclásico, el concepto micro del capital humano fue incorporado al análisis macroeconómico de la educación, dependiente de la teoría económica del desarrollo como una rama especializada de la ciencia económica.

Las inversiones educativas, al repercutir en el desarrollo como parte de las inversiones sociales, quedaron incluidas en la programación financiera del gasto social estatal, justificadas en su orientación, fines y roles para el desarrollo y la llamada *nueva economía del bienestar*.

Como la magnitud del gasto en inversión depende de la tasa de rendimiento o ganancia esperada y de la tasa de interés (costo), entonces, bajando la tasa de interés, sube la inversión produciéndose un efecto multiplicador sobre el gasto total. Estos principios fueron aplicados a la inversión educativa mediante un vasto programa de obras públicas y gasto social financiado con préstamos.

Las inversiones y gastos educativos quedaron dentro de la política de planeación y administración macroeconómica, convirtiéndose en un gasto privilegiado del sector gubernamental.

4. La época de oro de la economía de la educación

Para fines de los cincuenta y principios de los sesenta, la corriente planificadora macrosocial keynesiana y el individualismo liberal neoclásico confluyeron para explicar que el crecimiento del PNB de los países se explicaba en buena medida también por la inversión en capital humano, además del físico.⁷

En la anterior confluencia keynesiana y neoclásica, la economía de la educación tuvo su "época de oro" con nombres como Solow, Denison, Griliches, Jorgenson, Schults, Harbison y Myier, que cerraban una primera oleada de la teoría del capital humano (1950-1964), y centraron su atención en *la educación como insumo del crecimiento económico* y el factor "factor residual".

En la segunda oleada se hizo énfasis en la relación *educación-productividad*; se encontraban entre ellos Hansen, Becker, Hanoch, Blau, Gounder, Duncan, Maso, Hause, Carnoy, Blaug, Mincer, Eckhau y Chiswick (1964-1972). Bajo estas figuras y periodos adquirió carta de naturalidad la economía de la educación pero al entrar en crisis el modelo estadista y el paradigma keynesiano que lo impulsó, los llamados "nuevos economistas" o cuarta generación de neoclásicos, se desprendieron de manera beligerante de esa incómoda alianza teórica y lanzaron al debate una posición emancipada y más conservadora en economía de la educación.

5. Neoliberalismo y educación

La nueva ortodoxia económica, una especie de keynesianismo al revés, la representa M. Friedman y R. Friedman, F. Knight, H. Simons, E. West, F. Hayek, A. Burns, P. Vocker, A. Laffer, G. Gilder, J. Wannisky, etc., entre otros.⁸

Se retoman los argumentos de la tercera generación y de los teóricos del capital humano de los años cincuenta y sesenta, pero ahora con propuestas ya emancipadas. Se reafirma la función técnica de la educación como formadora de habilidades y conocimientos para el sistema productivo y social. Pero se considera que la educación no ha podido satisfacer plenamente los requerimientos sociales, con la calidad y especificidad que se exigen por culpa de la intervención creciente del Estado, que impide el funcionamiento del mercado educativo: libre oferta y demanda de educación. Este sería el mecanismo idóneo para que concurrieran las necesidades individuales educativas y fueran satisfechas.

Con sus criterios arbitrarios y macrosociales, el sistema de planeación educativa únicamente logra generar una creciente burocracia educativa privilegiada y una casta de educadores profesionales que terminaron por ser un lastre para el avance educativo.⁹

Los esposos M. Friedman y Rose Friedman plantean en su libro *Libertad de elegir esas ideas*, además, que el dominio creciente de la burocracia educativa favoreció la imposición de un capitalismo de estado. Señalan que en los EE.UU. la burocratización educativa es impresionante con autonomía para controlar la educación vía gasto público y planeación educativa. Esta última identifica las necesidades de la estructura productiva y social traduciéndolas en contenidos específicos acordes a los intereses de administradores, planeadores y educadores profesionales.

Los efectos de este dominio han sido la formación de una laxitud entre educación y economía, relaciones educativas internas deformadas, alejamiento de la comunidad, relajamiento de la academia, administración ineficiente y bajísima calidad de la educación.

Las necesidades sociales son identificadas inadecuadamente mediante técnicas y metodología basadas en datos macrosociales y por expertos ajenos a la comunidad, lo cual lleva a que el sistema funcione autónomamente y se evalúe y regule de manera generosa, sin rendir cuentas a la sociedad.

La propuesta neoliberal consiste en limitar al máximo la intervención estatal y ampliar la participación privada en educación, creando un mercado educativo que, vía oferta y demanda, adecue los recursos humanos calificados a los requerimientos sociales. Ello permitirá elevar la calidad y eficacia educativa.

Para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) proponen un sistema de vales o bonos que los contribuyentes recogen al pagar sus impuestos al gobierno. El valor del bono es por la cantidad promedio que cuesta la matrícula del niño; con este el padre de familia puede acudir a cualquier escuela a inscribir a sus hijos.

El sistema de vales pone en marcha el mercado educativo estimulando la competencia interinstitucional. Las buenas escuelas tendrán gran demanda, en tanto que las malas deberán elevar su calidad o desaparecer.

Para la educación superior, además del plan de bonos, el sistema se complementa con créditos bancarios a las escuelas y los alumnos, de manera que sean solventados una vez que estos se desarrollen en el mercado de trabajo.

6. Neoliberalismo y nuevo pragmatismo estatal en México

¿Qué repercusión ha tenido en México estas propuestas teóricas? Es posible hablar de neoliberalismo o un keynesianismo educativo?

Aunque aparentemente el neoliberalismo ingreso a México desde la década de los ochenta en el terreno educativo, nuestra idea es que la reforma educativa en marcha no esta dirigida en forma pura por esta corriente, sino mas bien por un nuevo pragmatismo, similar al que C. Garrido N. ha descrito para la reforma económica.¹⁰

Este pragmatismo no intenta dejar al mercado la regulación del sistema educativo, sino reestructurar la intervención estatal a fin de superar los obstáculos estructurales que impiden el aumento de la productividad y calidad de la educación nacional, para que ello no sea un cuello de botella a la reforma económica.¹¹

Los puntos que comparte con el neoliberalismo, es decir, con los neoclásicos, son:

- 1) Formación de recursos humanos especializados de la más alta calidad y nivel.
- 2) La función técnica de la educación.
- 3) Logro de una educación de alta calidad.
- 4) Terminar con la centralización, burocratización y politización excesiva de la educación.
- 5) El acceso y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo se determina por factores como el ingreso familiar, posición laboral y escolaridad de los padres.
- 6) La educación no se ha traducido en un medio de atenuar la desigualdad social, sino mas bien ha reproducido la inequidad de la estructura social.
- 7) Debe vincularse educación-comunidad.
- 8) Debe aligerarse el Estado como promotor casi único de la inversión educativa.

Sin embargo, en puntos centrales, como la privatización de la educación básica, el neoliberalismo no ha permeado la reforma educativa mexicana. Además, en general, la reforma educativa iniciada en 1983 se dirige gradualmente hacia la conformación de un cierto tipo de sistema educativo, con participación de la comunidad y nuevos actores sociales, pero bajo la rectoría de un nuevo tipo de intervención, coordinación, administración, planeación y regulación estatal pública.

La nueva regulación gubernamental es producto de los requerimientos impuestos por las transformaciones mundiales, nacionales y regionales de los últimos años; las cuales han puesto al descubierto que una educación como la hasta hoy ofrecida carece de *relevancia, efectividad y calidad*.

Se inicia entonces una etapa de transición, conocida como reforma educativa, que conlleve a la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo económico. La contribución de un sistema de educación que cierre la cadena productiva y el paradigma tecnoeconómico para el desenvolvimiento de un nuevo patrón de acumulación de capital interno pero integrado a bloques comerciales competitivos externos.

Los impactos concretos de la política neoliberal en los sistemas educativos en general y de México en particular los podemos resumir en las siguientes tendencias:

- Los factores denominados como "de creación de ventajas competitivas"(educación, investigación científica y desarrollo tecnológico, capacitación, que antes aparecían independientes entre si y en relación al aparato productivo, hoy aparecen interconectados.
- La definición original de la educación, como la acción de auxiliar al alumno a encontrar su propio camino y la mas clásica entendida como proceso de socialización, cede terreno rápidamente a una concepción que equipara educación con capacitación para el trabajo, entrenamiento o adiestramiento.
- El anterior enunciado significa también que se desarrolla una "empresarialización" de la educación, cuya contraparte es una "academización" de la empresa, en virtud de la exigencia de que la base competitiva de la misma sea hoy el desenvolvimiento del sector "conocimientos".
- La tendencia a concebir educación para el autoempleo, pese a que el capital escolar no es garantía de constituir una empresa individual, es típico del neoliberalismo.
- La carrera magisterial o escalafón por productividad para los docentes de preescolar, primaria y secundaria en México, misma que sustituye el escalafón por antigüedad o escalafón "ciego". Esta fue implantada a principios de la década de los noventa.
- La tendencia a privatizar en primer término la educación media superior y la superior.
- El retiro del Estado de las funciones de capacitación en el trabajo.
- La tendencia a "tecnológizar las áreas el sistema educativo y "tecnificar" las áreas de formación humanística.
- La formación de Consejos Directivos de la educación media superior técnica con participación empresarial en el conjunto de las decisiones educativas.
- La creación a partir de la década de los noventa de nuevas universidades tecnológicas e institutos tecnológicos "reconvertidor", es decir integrados a la región y al sector productivo, también participan empresarios en sus órganos de gobierno.
- La aparición del "financiamiento compartido" en la estructura presupuestal de la educación nacional.

En síntesis, se trata de la conformación de nuevas relaciones entre el Estado, la sociedad y el saber, con la modificación en favor de los empresarios, pero bajo la rectoría del Estado y no por la adopción de "modas" intelectuales, sino por el fetiche de los "imperativos funcionales" o necesidades de la acumulación de capital vía la reforma global del sistema, donde la reforma educativa es una pieza clave.

NOTAS

1. G. J. A. Dettmer y M. R. Esteinou M. (1983). Enfoques predominantes en la economía de la educación, México, DCSYH, UAM-x, (cuadernos de Ticom, 27:7-74 y 113-212.
2. David Ricardo (1980). Principios de economía política y tributación. México, fce: 71
3. Dettmer. op. cit.: 42
4. Idem.: 53-55.
5. Idem.: 55.
6. D. R. Fوسفeld (1993). La época del economista. El Keynesianismo. México, FCE:99
7. Cf. E. Ledesman (1982). "Planificación de recursos humanos", en Educación, empleo y desarrollo económico. Educación, 40, CONALTE'161-182.
S. G.Becker (1983). El capital humano. Madrid, Alianza:27-58.P.A. Yotopoulos ete al. "Aplicación del modelo del capital humano a la educación", en Investigaciones sobre el desarrollo económico. México, FCE: 299-320.
Prudenciano Moreno M. y Jorge Munguía E. (1984) Los nuevos economistas y la educación, en Revista de Intercambio Académico, 6-7.
8. Prudenciano Moreno M. y Jorge Munguía E. op,cit: 41
9. Ídem.: 56
10. C Garrido (1991). ¿Reforma económica neoliberal en México?, en Cambio estructural y modernización educativa. UAM. COMECOSO, UPN 15-34.
11. CIDAC (1991). Educación para una economía competitiva. México , CIDAC